

## Nociones de neología

José Antonio Díaz Rojo

Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Valencia (España)

### Presentación

Esta serie está dedicada a tratar temas relativos a la neología y a la formación de términos médicos, atendiendo a problemas fonéticos, morfológicos, semánticos y etimológicos. Se analizarán cuestiones sobre raíces y afijos patrimoniales y grecolatinos, derivación, composición, siglas, acrónimos, abreviaturas, adaptación de extranjerismos y préstamos, acentuación, eponimia, nombres propios y otros problemas terminológicos que supongan duda o representen dificultad a los cultivadores del lenguaje médico.

### La acentuación de helenismos médicos en *-ía*

La acentuación como diptongo o hiato de la terminación *-ía* de algunos términos y neologismos médicos de origen griego es, en ocasiones, dudosa para el hablante, como, por ejemplo, en *microscopia*, *hipocondría*, *bronconeumonía* o *xeroftalmia*. En principio, la filología nos dice que las reglas de acentuación de la *-i-* en estos casos son:

- si la palabra en griego termina en *-ía*, pasa al español, a través del latín, con *-i-* átona: por ejemplo, la palabra griega *-philía* se adopta en nuestra lengua como *-filia*, (*hemofilia*);
- si la palabra griega termina en *-eía* o *-eia*, pasa en español a *-ía*, como en *-pátheia* > *-patía* (*cardiopatía*) o *-iatreía* > *-iatría* (*psiquiatría*).

Es obvio que estas reglas son aparentemente sencillas, pero de difícil aplicación, pues el conocimiento del griego es cada vez más raro no solo entre los médicos y científicos, sino también

entre los cultivadores de las ciencias humanas y sociales. Pero, además, las excepciones a estas reglas son numerosas: la palabra *-logía* debería haber dado *-logia*, y *-graphía* tendría que haberse convertido en *-grafia*, con diptongo, pero en español se emplean ambas con acento anti-etimológico en la *-í-*, bajo las únicas formas de *-logía* y *-grafía*; asimismo, de *-therapeía*, deberíamos haber tenido *-terapia*, pero usamos *-terapia*. Estos cambios acentuales se deben generalmente a la influencia de la lengua moderna a través de la cual hemos recibido en español los términos como préstamos.

Este hecho es un claro ejemplo de que la norma lingüística (el uso considerado como correcto) no siempre se apoya en reglas sistemáticas y fijas, pues, junto a la etimología, factores como el uso consolidado aunque antietimológico, es decir, supuestamente «incorrecto» según las reglas y mecanismos de la lengua, determinan el buen empleo de la lengua. El problema de estos cultismos es una muestra de la tensión entre etimología y uso, es decir, del complejo proceso por el que los hablantes van estableciendo la norma terminológica como una convención cambiante, emanada de autoridades diversas conforme a criterios diversos, en ocasiones contradictorios y no siempre aplicados de forma plenamente «lógica». Dadas estas dificultades, en las palabras de origen griego terminadas en *-ía*, el hablante se verá abocado a prescindir de reglas inútiles y a aprender toda una casuística.

Con relación a algunos casos dudosos, podemos señalar que la acentuación más correcta etimológicamente sería *-oftalmia*, *-scopia*, *-fagia*, *-neumonía*, *-opia*, y *-plejía*. A pesar de ello, la RAE admite también, junto a la preferida acentuación etimológica en *-ía*, las formas *oftalmía*, *exoftalmía*, *microscopía* y *xeroftalmía*. Asimismo, prefiere la variante antietimológica en *hemiplejía* y *paraplejía*, aunque también acepta ambos términos con el diptongo *-ía*. La Real Academia Española, no registra *-y*, por

tanto, debemos considerar como incorrectas— las voces antietimológicas *aerofagia* y *disfagia*, pero considera correctas voces contrarias a la etimología pero avaladas por el uso culto, como *neumonía*, *bronconeumonía* y *diplopía*, rechazando implícitamente el uso de las correspondientes variantes con terminación *-ia*. En el caso de *flegmasia/flegmasía*, la acentuación etimológica debería ser *flegmasia*, pero la RAE solo registra *flegmasía* como correcta. Asimismo, del griego *hipokóndria*, la forma etimológica debería ser *hipocondria*, pero la Academia solo acepta *hipocondría*. En *epilepsia* / *epilepsía*, la opción académica es la etimológica, pues acepta solo *epilepsia*.

La conclusión de esta situación algo caótica es que la etimología es el criterio menos válido en estos casos, por lo que el empleo de términos dudosos debe regirse solamente por el uso culto recogido por el diccionario de la RAE, otras fuentes lexicográficas fiables y los textos de autores más prestigiosos. Así, por ejemplo, el *Diccionario del español actual* de Seco-Andrés-Ramos, nos dice que *hipocondria* es raro, aunque se use, y el *Diccionario de uso del español actual* Clave señala que tal variante es incorrecta. En la formación de neologismos, debería seguirse modelos ya establecidos, siguiendo el principio de analogía, independientemente de la etimología; así, por ejemplo, en los términos nuevos terminados en *-opia*, a pesar de que la forma etimológicamente más correcta sería *-opia*, debemos seguir el modelo de *miopía*, *hipermetropía*, *diplopía*, etc., con *-í-* acentuada. Asimismo, en los términos en *-scopia*, la forma culta y, por tanto, más correcta, es la variante con diptongo *-ia*, por lo que sería preferible formar neologismos en *-scopia*, siguiendo el modelo de *endoscopia*, *craneoscopia*, *endoscopia*, *laringoscopia*, *laparoscopia* o *dactiloscopia*, aunque haya algunos casos terminados en *-ía* admitidos por la RAE y de uso más frecuente por una parte de los médicos, como *microscopía*.

## Implantar e implante

[versión en vascuence](#)

Iñaki Ugarteburu

Departamento de Filología Vasca, Facultad de Medicina, Universidad del País Vasco  
Lejona (España)

Uno de los problemas más preocupantes que hoy en día presenta el euskera de la medicina y ciencias de la salud en el ámbito terminológico es la falta de uso de la lengua vasca en la actividad y práctica médica diaria. Es más, todavía hoy en día la enseñanza de la medicina en el ciclo clínico se realiza casi exclusivamente en español en la Universidad del País Vasco, aunque hay ya un nutrido grupo de especialistas concienciados y preocupados por la necesidad de desarrollar la lengua también en los ámbitos de especialidad. Esta preocupación está dando como fruto congresos, publicaciones, sesiones clínicas, etc. en lengua vasca, actividades que cuentan además con la inestimable ayuda de organismos y asociaciones preocupados por desarrollar la terminología en euskera. Pero este panorama no debe hacernos olvidar que la situación dista mucho de la que el español padece respecto al inglés: en euskera la mimesis es práctica habitual en la traducción y las decisiones terminológicas van en muchas ocasiones muy por detrás del uso habitual y extendido que adopta de inmediato las formas españolas con cierta adaptación fonética.

El panorama es, por tanto, complejo pues no resulta sencillo delimitar cuestiones imbricadas como la estandarización del lenguaje de especialidad, la aplicación de técnicas adecuadas de traducción de textos técnicos y la propia fijación normativa de la lengua general, cuyo primer diccionario normativo acaba de ser publicado este año.

De las muchas dudas que asaltan al traductor que desde el inglés o el español traduce al euskera, me gustaría hacer un par de observaciones sobre la nominalización.